

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73**MADRID NÚMERO 46**

EDICTO

Don Javier Sánchez Beltrán, magistrado-juez de primera instancia del número 46 de los de Madrid.

Hago saber: Que en declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 76 de 2014 por el fallecimiento sin testar de don Gonzalo Redomero Pérez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 20 de octubre de 2014.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(02/7.090/14)

